CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 12/12****. Dicho llamado corresponde a* ***"Provisión de Productos de Artes Gráficas para el Congreso de la Nación"****, con CDP N° 125 de fecha 21 de marzo de 2012, según P.A.C. N° 309420. .* ***El Comité de evaluación, informa que según consta en el acta pertinente, la apertura de sobres oferta que debió llevarse a cabo en fecha 9 de abril de 2012, fue prorrogada según adenda N° 1 comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 9 de abril de 2012, quedando como fecha de apertura el día 16 de abril de 2012 a las 9:00 hs.*** *La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 16 de abril de 2012 a las 9:00 hs., presentando oferta las firmas:*

1. *P y C SERVICE*
2. *GRAFICA MATECO*
3. *NEMPRE PRODUCCIONES*

El Comité de evaluación deja constancia de que la Unidad Operativa de Contratación decidió en virtud al artículo 59° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, solicitar por notas de fecha 17 de abril de 2012 a la firma P y C Service:

1.- Presente lo solicitado en el Anexo 1 "instrucciones para los oferentes en el punto 10 inciso e) ***"fotocopia simple de la patente municipal del oferente".***

2.- Presente lo solicitado en el Anexo 3, ítem 1 y 2 ***"..presentar muestra de papel con la oferta"***

La Sra. Justina Casco informa que la firma ***P y C SERVICE*** *presenta lo solicitado en fecha 18 de abril de 2012.*

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*P y C SERVICE*	*GRAFICA MATECO*	*NEMPRE PRODUCCIONES*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Ascensión Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas de las ofertas.

Cuadro comparativo de ofertas validas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	P Y C SERVICE PRECIO UNITARIO c/iva	Precio Total c/Iva	GRAFICA MATECO PRECIO UNITARIO c/iva	Precio Total c/Iva	NEMPRE PRODUCCIONES PRECIO UNITARIO c/iva	Precio Total c/Iva
1	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. Con escudo y membrete en el centro superior impreso en tinta negra con relieve fuego, y aprox. a 6 cm. de distancia la inscripción "EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY" impreso en tinta negra con relieve fuego, según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra del papel con la oferta)	Unid.	10.000	200	2.000.000	950	9.500.000	350	3.500.000
2	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. Con escudo y membrete en el centro superior impreso en tinta negra, según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra del papel con la oferta)	Unid.	10.000	200	2.000.000	950	9.500.000	330	3.300.000
TOTAL					4.000.000		19.000.000		6.800.000.-

Se deja constancia de que fue necesaria la realización de correcciones en el cuadro comparativo de ofertas, por un error involuntario en la carga de los precios unitarios en el acta de apertura en la oferta de la firma Nempre Producciones en el ítem N° 2 que corresponde a "Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. con escudo y membrete en el centro superior impreso en tinta negra, según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC" ya que en el acta de apertura dice 350.- (guaraníes trescientos cincuenta) debiendo ser 330.- (trescientos treinta).

Asunción Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justino Pasco González
Director de Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada", la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente: ***P y C Service****, la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	***Documentos Formales***	***P y C SERVICE***
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	*Cumple*

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	***Descripción del Bien***	***Unidad de Medida***	***P y C SERVICE***
1	*Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. Con escudo y membrete en el centro superior impreso en tinta negra con relieve fuego, y aprox. a 6 cm. de distancia la inscripción "EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY" impreso en tinta negra con relieve fuego, según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra del papel con la oferta)*	*Unid.*	*Cumple*
2	*Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. Con escudo y membrete en el centro superior impreso en tinta negra, según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra del papel con la oferta).*	*Unid.*	*Cumple*

Se verifica que oferta de la firma ***P y C Service,*** *cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cleto González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

*El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **P y C Service** por un monto total de **G. 4.000.000.- (guaraníes cuatro millones)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas.----------*

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justino Ortiz González
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ascencio Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **P y C Service** por un monto total de **G. 4.000.000.- (guaraníes cuatro millones)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP, salvo mejor parecer. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 12/12.----------*

Máxima Autoridad de la Institución
JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores